

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

7465 Orden JUS/1327/2015, de 3 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de julio de 2015, por el que se nombran vocales del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Protección de Datos.

A propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio de 2015, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

«De conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 21 del Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos, aprobado por Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, se nombran Vocales del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Protección de Datos a:

Doña Meritxell Batet Lamaña, a propuesta del Congreso de los Diputados.

Doña María Rosa Vindel López, a propuesta del Senado.

Doña María del Mar España Martí, como Vocal de la Administración General del Estado, a propuesta del Ministro de Justicia.

Doña María Àngels Barbarà i Fondevila, Directora de la Autoridad Catalana de Protección de Datos.

Don José Ignacio Pariente de Prada, Director de la Agencia Vasca de Protección de Datos, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Don Ángel Fernández Díaz, como Vocal de la Administración Local, a propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Don Luis Antonio Ribot García, a propuesta de la Real Academia de la Historia.

Don Julián Valero Torrijos, a propuesta del Consejo de Universidades.

Don Alejandro Perales Albert, como Vocal de los Consumidores y Usuarios, a propuesta del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Don Pablo Poza Cisneros, como Vocal del sector de ficheros privados, a propuesta de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España.

Madrid, 3 de julio de 2015.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.